



**Educación, prevención, capacitación, seguridad y
desarrollo social en VIH/SIDA en niños, niñas,
adolescentes y miembros de la familia.**

Autor:
Jhonatan Rodríguez

Estado Nueva Esparta, Venezuela.

I. TITULO DEL PROYECTO

Educación, prevención, capacitación, seguridad y desarrollo social en materia de **VIH/SIDA** a todos los niños, niñas, adolescentes y miembros de la familia.

II. ORGANIZACIÓN ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO STOP VIH

La Organización **StopVIH** posee carácter jurídico, inscrita ante la República Bolivariana de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y de Justicia, en el Registro Público del Municipio Mariño del Estado Nueva Esparta desde el mes de Enero de 2.008, bajo el N° 32, folios 202 al 208, Protocolo Primero, Tomo N° 4; y debidamente inscrita ante la oficina del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) bajo el Registro Único de Información Fiscal (RIF) N° J-29541224-0. Asimismo, inscrita en el Programa Nacional SIDA del Ministerio del Poder Popular para la Salud.

Misión: Una Organización destinada a brindar seguridad social a todos los **niños, niñas, adolescentes y miembros de la familia** en general a través de la creación de campañas destinada a la concientización, capacitación, información, prevención y educación y desarrollo en **VIH/SIDA**.

Visión: Prevenir la propagación de la epidemia brindando información veraz y oportuna en **VIH/SIDA** a la comunidad en general.

Ubicación: Avenida Principal de Apostadero, Centro Médico Doctor Vinicio Bracho Vera. Pampatar, Municipio Maneiro del Estado Nueva Esparta - Venezuela. Teléfono: **+58 412 093 2924**. Correo electrónico: info@stopvh.org

Servicios que se prestan: Informativos y educacionales (prevención, divulgación), legales y asistenciales.

Anexo, se presentan resúmenes curriculares de los representantes de la Organización **StopVIH**. Asimismo, se presenta ficha de identificación de la ONG.

III. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El **Estado Nueva Esparta**, como territorio sin frontera y uno de los destinos turísticos más importantes del país se presenta vulnerable ante el **VIH/SIDA**, aunado a esto, **registra elevados índices (actualmente en ascenso) de pacientes infectados** que en su mayoría carecen de información, educación y conocimientos básicos en el tema, debido a que los organismos encargados en divulgar información para prevenir la epidemia, violan derechos consagrados en la Carta Magna y en otras Convenciones que protegen los derechos de los **niños, niñas, adolescentes y miembros de la familia**, al no facilitar información general y necesaria si ésta no es solicitada previamente por escrito ante ellos, aun sabiendo que la información en cuestión es pública.

Tomando en consideración que la prevención es el único medio de lucha contra la propagación del **VIH/SIDA**, la cual se logra principalmente a través de la divulgación de **información veraz y oportuna** sin distinción de clase social, preferencia sexual, edades, credo, ideología política, idioma, nacionalidad, entre otros. Vale destacar que el **VIH/SIDA no discrimina a nadie**, por ende, tampoco debemos discriminar nosotros.

Los **niños, niñas, adolescentes y miembros de la familia** de los habitantes del Estado Nueva Esparta, **carecen de información y personal oficial capacitado** para atender las demandas de la población, así como tampoco poseen agentes multiplicadores de información por parte del Programa Regional de Salud **ITS/SIDA**, esto obviamente contribuye a la ignorancia existente sobre la importancia en materia de **VIH/SIDA**. Por tal motivo, se considera de **vital importancia**, apoyar y promover la participación comunitaria en la prevención y lucha contra la propagación de la epidemia **VIH/SIDA**.

Según estadísticas oficiales, emanadas por la dirección regional de la oficina de las ITS/SIDA, el **Estado Nueva Esparta** registra **1.179 casos** aproximadamente de personas infectadas con **VIH/SIDA**; 422 personas reciben tratamiento antirretroviral actualmente, **69 son niños y adolescentes**; además, **287 defunciones** han sido registradas o al menos conocidas.

En conocimiento de los dispositivos legales que regulan la materia, la Organización **StopVIH** considera oportuno y pertinente hacer un llamado a todos los organismos públicos y privados a **no esperar que sea demasiado tarde** para **“justificar la inversión”**; proponiendo el presente proyecto a fin de trabajar conjuntamente en la lucha contra la propagación del **VIH/SIDA**. Ya que en caso de no ejecutarse actualmente programas de prevención, capacitación, seguridad y desarrollo social en esta materia, las cifras de niños y adolescentes infectados podrían registrar aumento significativamente, llegando a ser irreversible, causando de esta manera un impacto seriamente negativo en seguridad y desarrollo de la población.

IV. BREVE DESCRIPCIÓN PROYECTO

El proyecto consiste en **prevenir, educar, capacitar, desarrollar psico-socialmente** a todos los **niños, niñas, adolescentes y miembros de la familia**, del Estado Nueva Esparta, en materia de **VIH/SIDA** sin distinción de clase social; a través del diseño, construcción y mantenimiento de un portal web con información actualizada de acceso totalmente gratuito por cualquier persona que tenga interés en educarse, informarse, investigar, desarrollar sus conocimientos en materia de **VIH/SIDA**. Asimismo, se capacitaran y formaran agentes multiplicadores de información a todos los niveles socio-culturales de la **comunidad local** y visitante en general, a fin de diseñar estrategias que promuevan cambios en la conducta sexual, en virtud que ha quedado demostrado en múltiples ocasiones que la comunicación masiva puede llegar a ser muy efectiva al momento de reducir los riesgos personales de contraer la infección. Propagar información sobre salud y especialmente sobre las ITS, es a menudo

complejo, polémico y contradictorio, puesto que involucra aspectos muy íntimos de la vida de las personas, pero una vez abordados esos temas de salud, se puede informar, convencer, fortalecer y educar las personas, por lo que esto de convierte en un recurso de primera mano en la prevención de enfermedades.

De la misma manera, se dictaran charlas, conferencias, talleres, entre otros, en las comunidades y colegios públicos y privados de los **todos los Municipios del Estado Nueva Esparta**, con la finalidad de informarlos más detalladamente de la problemática que implica el **VIH/SIDA**, logrando de esta manera que tomen conciencia y sean partícipes en la Prevención de esta epidemia.

La organización **StopVIH**, cuenta con un personal debidamente capacitado y sensibilizado en materia de **VIH/SIDA**, que visitará las comunidades a fin de captar y sensibilizar a un gran números de personas que sean socialmente vulnerables a la epidemia, de manera que sea la misma población y/o comunidad la que nos ayude en la difusión y prevención del **VIH/SIDA**, ya que en una adecuada estrategia contra el **VIH/SIDA** es muy importante la educación, porque diversos estudios indican que las personas que han recibido formación saben cómo prevenir el contagio del VIH, abstenerse de mantener relaciones sexuales y tomar medidas para protegerse. De la misma manera, cuenta con el apoyo de innumerables profesionales en diferentes áreas de la salud, dispuestos a brindar toda la colaboración necesaria para llevar a cabo y así, **lograr el fin último de este Programa que es la PREVENCIÓN** en materia de **VIH/SIDA**.

Estando en conocimiento que el Estado Nueva Esparta según estadísticas oficiales, emanadas por la dirección regional de la oficina de las ITS/SIDA, el **Estado Nueva Esparta** registra **1.179 casos** aproximadamente de personas infectadas con **VIH/SIDA**; 422 personas reciben tratamiento antirretroviral actualmente, **69 son niños y adolescentes**; además, **287 defunciones** han sido registradas o al menos conocidas. El presente proyecto se divide en las siguientes fases:

- **FASE I: Sensibilización y promoción.**
 - ✓ Captación de voluntarios en lugares estratégicos de la comunidad para lograr su sensibilización ante la problemática.
 - ✓ Presentación del proyecto a los entes gubernamentales locales y nacionales competentes.
 - ✓ Introducción del programa ante los medios difusivos de información.
 - ✓ Difusión de información y prevención en escuelas y colegios públicos y privados del Estado Nueva Esparta.
- **FASE II: Formación.**
 - ✓ Capacitar a los voluntarios en la problemática **VIH/SIDA**.
 - ✓ Educar sobre la importancia del uso de métodos preservativos.
 - ✓ Dictar talleres relacionados con el **VIH/SIDA** y derechos Humanos.
 - ✓ Fomentar la asistencia de la población a talleres, charlas, conferencias y dramatizaciones en materia de Derechos Humanos y demás normas del ordenamiento jurídico.

- ✓ Difundir material didáctico e informativo en **VIH/SIDA** en las distintas comunidades del Estado.
- **FASE III: Divulgación.**
 - ✓ Divulgar información veraz y oportuna a través del portal web, los agentes multiplicadores capacitados.
 - ✓ Diseñar, imprimir y distribuir volantes y afiches con información veraz y oportuna en materia **VIH/SIDA**.
 - ✓ Distribuir preservativos en lugares y temporadas estratégicas del Estado Nueva Esparta.
 - ✓ Informar acerca de los Derechos Humanos y demás normas del ordenamiento jurídico venezolano que vigilan la protección de los derechos de personas infectadas con **VIH/SIDA**.
 - ✓ Colocar vallas publicitarias destinadas a la prevención de la epidemia.

V. SITUACIÓN DE AMENAZA O VIOLACIÓN DE DERECHOS (PROBLEMAS) QUE SE QUIERE ATENDER

Como bien es sabido y ha sido señalado anteriormente en este proyecto, el **Estado Nueva Esparta**, como territorio sin frontera y uno de los destinos turísticos más importantes del país se presenta vulnerable ante el **VIH/SIDA**, aunado a esto, **registra elevados índices (actualmente en ascenso) de pacientes infectados** que en su mayoría carecen de información, educación y conocimientos básicos en el tema, debido a que los organismos encargados en divulgar información para prevenir la epidemia, violan derechos consagrados en la Carta Magna y en otras Convenciones que protegen los derechos de los **niños, niñas, adolescentes y miembros de la familia**, al no facilitar información general y necesaria si ésta no es solicitada previamente por escrito ante ellos, aun y cuando se sabe que esta información es pública, por lo tanto, debe estar disponible para cualquier interesado.

En la actualidad el Estado Nueva Esparta, de acuerdo con las estadísticas oficiales, emanadas por la dirección regional de la oficina de las ITS/SIDA, el **Estado Nueva Esparta** registra **1.179 casos** aproximadamente de personas infectadas con **VIH/SIDA**; 422 personas reciben tratamiento antirretroviral actualmente, **69 son niños y adolescentes**; además, **287 defunciones** han sido registradas.

VI. POBLACIÓN AFECTADA POR LAS AMENAZAS O VIOLACIONES DE DERECHOS

Según estadísticas oficiales, emanadas por la dirección regional de la oficina de las ITS/SIDA, el **Estado Nueva Esparta** registra **1.179 casos** aproximadamente de personas infectadas con **VIH/SIDA**; 422 personas reciben tratamiento antirretroviral actualmente, **69 son niños y adolescentes**; además, **287 defunciones** han sido registradas o al menos conocidas.

Reconociendo el **principio de igualdad y no discriminación** contemplado en el **artículo 3 de la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente** (LOPNA), el cual destaca que las disposiciones de ésta deben aplicarse por igual a todos los niños y adolescentes, sin discriminación alguna. Cuando se trata de la **ejecución de programas y proyectos destinados a prevenir o atender situaciones de amenazas o violación de derechos de niños, niñas y adolescentes**, es necesario delimitar, en el tiempo y el espacio, la cantidad de niños, niñas y adolescentes que tienen sus derechos amenazados o vulnerados. De esta forma es posible identificar dentro de esta población, grupos que están en situación de vulnerabilidad. También, puede delimitarse aquella población que es necesario atender para prevenir o enfrentar una situación de amenazas o vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes, tomando en cuenta el **género, grupo etario y desarrollo evolutivo por ciclo de vida**. Se anexa cuadros estadísticos a fines referenciales.

El Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldon”. Programa de Educación Permanente en Salud y Desarrollo Social. El Desarrollo de un Pensamiento Estratégico en las Políticas Públicas por la Calidad de Vida y la Salud. Caracas, Julio 2002. En pagina 46, establece que el ciclo de vida se entiende como “...el tránsito de la vida como un continuo y que propone que el **crecimiento y el desarrollo humano son el producto de la sucesión de experiencias en los órdenes biológico, psicológico y social**...es la sucesión de etapas con características específicas desde la gestación hasta la muerte, pasando por la infancia, adolescencia, la vida adulta y la vejez...”; esto implica que las actividades programadas en este proyecto, responden a los ciclos de vida de la población vulnerable.

VII. OBJETIVOS:

Objetivo General:

Disminuir la propagación del **VIH/SIDA** en los **niños, niñas, adolescentes y miembros de la familia**, mediante la creación y difusión de campañas informativas y educativas para la prevención de la epidemia en el Estado Nueva Esparta incrementando seguridad social en la población.

Objetivos específicos:

- Aumentar el número de personas que se hacen la prueba de **VIH/SIDA**.
- Elaborar y distribuir material didáctico e informativo.
- Capacitar agentes multiplicadores de información.
- Incrementar el número de agentes multiplicadores de información en **VIH/SIDA**.
- Fomentar el uso de métodos sexuales anticonceptivos y/o preservativos.
- Crear alianza sólida de trabajo conjunto entre los organismos públicos y privados dedicados a la lucha con la propagación de la epidemia.
- Vigilar el cumplimiento del ordenamiento jurídico con relación al suministro de tratamiento a pacientes con **VIH/SIDA**.

- Brindar charlas preventivas a los Niños, Niñas y Adolescentes de colegios públicos y privados de todos los Municipios que conforman el Estado Nueva Esparta.

VIII. METAS

- Fomentar e inducir la participación de los consejos comunales en el alcance de los objetivos y metas de este proyecto.
- Diseñar, construir y mantener un portal web con información actualizada de acceso totalmente gratuito.
- Captar y formar agentes difusores de información en **VIH/SIDA**.
- Dictar talleres con especialistas en materia de **VIH/SIDA**.
- Concientizar a la población en **VIH/SIDA**.
- Visitar las comunidades con alto índice de vulnerabilidad en **VIH/SIDA** y ofrecer charlas.
- Colocar vallas publicitarias para concienciar a la población.
- Lograr formar y educar un alto índice de Niños, Niñas y Adolescentes en materia de **VIH/SIDA**, elevando de esta manera la prevención a la epidemia.

IX. ACTIVIDADES

Ver cronograma de actividades anexo.

X. PRODUCTOS

- Un (1) portal web actualizado de información.
- Dos (2) talleres formativos.
- Doce (12) charlas anuales en cada municipio.
- Cien mil (100.000) personas informadas.
- Diez (10) reuniones con el equipo de facilitadores.

XI. POBLACIÓN A SER ATENDIDA

Población Directa a ser atendida:

- Cien mil (100.000) niños, niñas, adolescentes del Estado Nueva Esparta.

Población Indirecta:

- Trescientas mil (300.000) personas de la sociedad.

XII. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El **tiempo necesario** para la ejecución del presente proyecto, ha sido estimado en doce (12) meses contados a partir de la fecha de recepción del financiamiento requerido para tal fin.

XIII. LOCALIZACIÓN

La ejecución del presente proyecto se realizará en todos los Municipios del Estado Nueva Esparta. Que son: **Mariño, Maneiro, Marcano, Tubores, Antolín del Campo, Península de Macanao, Díaz, García, Gomez, Villalba, y Arismendi.**

XIV. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN DEL PROYECTO

- Un (01) Coordinador General: Jhonatan Rodríguez
- Una (01) Asesora Operativa
- Una (01) Asesor Legal
- Una (01) Instructora Informativa
- Un (01) Instructor de Imagen y Comunicaciones
- Cuatro (04) Facilitadores.

XV. PARTICIPACIÓN DE OTRAS INSTITUCIONES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Hasta la fecha de presentación de este proyecto, la Organización **StopVIH** no cuenta con la participación de otras instituciones u organizaciones. No obstante, hacemos un llamado a la conciencia de todos los representantes de los sectores públicos y privados a unirse junto a nosotros a la lucha contra la propagación de la epidemia, la cual registra significativo ascenso en la población. Recordándoles que no debemos esperar que sea demasiado tarde para **“Justificar la Inversión”**.

XVI. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA

Como se menciona en el párrafo anterior, a la fecha de presentación de este proyecto, la Organización **StopVIH** no cuenta con la participación de otras instituciones u organizaciones. Sin embargo, estando en conocimiento que si queremos controlar al **VIH/SIDA en los Niños, Niñas, Adolescentes y miembros de la familia** del Estado Nueva Esparta, una de nuestras alternativas, es asumir el reto de poder abordar más abiertamente el tema de la sexualidad, promocionando mensajes apropiados y efectivos, que consideren las necesidades reales de la población, así como presentando diversas alternativas a los Adolescentes, las cuales deben ir desde la abstinencia sexual o la iniciación sexual tardía, pasando por

relaciones monógamas mutuas, hasta el uso de preservativos y para conseguir ejecutar esta labor, es necesario y fundamental el apoyo de la familia y la sociedad como una comunidad organizada.

XVII. COSTOS DEL PROGRAMA O PROYECTO

Para llevar a cabo la ejecución de este Programa, se han estimado una serie de costos, los cuales serán discriminados por categorías.

Estos costos, le servirán a la Organización **StopVIH** para poder cumplir y llevar a cabo los objetivos y metas planteadas, es decir, los recursos serán debidamente empleados en el funcionamiento de la organización en la ejecución del programa, vale la pena mencionar, que esto se lograra a través de la realización de las actividades, tales como: charlas, conferencias, foros, talleres, divulgación de material didáctico, difusión de la información a través de los diversos medios de comunicación, visitas a los colegios públicos y privados de los distintos Municipios en los que se va a ejecutar el programa, capacitación de voluntarios para formarlos como eficaces agentes multiplicadores de la información, trasladados a los municipios **Mariño, Maneiro, Marcano, Villalba, Gomez, Arismendi, Tubores, Antolín del Campo, Península de Macanao, Díaz, y García**, del Estado Nueva Esparta, con la finalidad de llevar la información veraz y oportuna con respecto a la epidemia, así como para lograr lazos con los diversos consejos comunales que hacen vida en los mencionados municipios, a fin de promover a la comunidad organizada como un factor primordial en la prevención del **VIH/SIDA**; en resumen, los recursos que la Organización reciba serán destinados única y exclusivamente para lograr el estado de prevención requerida en los municipios **Mariño, Maneiro, Marcano, Villalba, Gomez, Arismendi, Tubores, Antolín del Campo, Península de Macanao, Díaz, y García**, del Estado Nueva Esparta, para de esta manera frenar el veloz ascenso de la epidemia.

Se han determinado unos **costos directos**, que incluyen:

Recurso humano: para cubrir los honorarios profesionales que serán cancelados al personal que desempeñará funciones específicas en la ejecución del proyecto.

Materiales, Suministros y Servicios: materiales de oficina que se emplearan en las labores rutinarias del día a día en el cumplimiento de las matas señaladas; Suministros, como material didáctico, trípticos, dípticos, panfletos, folletos y otros que serán distribuidos en los diferentes municipios, comunidades y colegios públicos y privados de los municipios **Mariño, Maneiro, Marcano, Villalba, Gomez, Arismendi, Tubores, Antolín del Campo, Península de Macanao, Díaz, y García**. Y Servicios: que ayudaran en la campaña de prevención y educación, con el apoyo de los diferentes medios de comunicación.

Así como **activos reales**: mobiliario y equipos; que serán ubicados en la sede donde funcionara la Organización, a fin de proveer de comodidades básicas a nuestro personal y a los visitantes.

De la misma manera se presentan unos **costos indirectos**, los cuales son al igual que los desglosados arriba, necesarios e indispensables para la ejecución del programa, estos recursos serán cubiertos a través de otros Organismos Públicos, así como del aporte generado por las donaciones que otorguen las empresas privadas. Así como aportes, facilitados por la Organización, en lo referente al pago de alquiler, gastos de servicios públicos y otros similares.

XVIII. SUSTENTABILIDAD DEL PROGRAMA O PROYECTO

La ejecución en **el tiempo del programa es ilimitada**, es decir, no tiene un tiempo específico para realizarlo, ya que el mismo se refiere a un tema tan primordial e importante, que incluso se podría decir que **nunca es suficiente la información y la educación que se pueda brindar**, basados en esto la organización ha decidido solicitar en sus inicios, aportes a los entes públicos, de manera que se pueda dar a conocer en el territorio del Estado Nueva Esparta, la Organización **StopVIH**, y así con el transcurrir del tiempo y la ejecución del programa al cumplir con los objetivos y metas propuestas, poder lograr la auto sustentabilidad del mismo a lo largo de los años. Sin embargo, entre nuestros planes y/o estrategias para coadyuvar al funcionamiento y ejecución del programa, se encuentran la realización de actividades especiales, como: **rifas, bingos, conciertos, verbenas**, además de las donaciones hechas por la empresa privada, de esta manera perseguimos crear un “Fondo de Reserva” para los momentos críticos que se puedan presentar.

SITUACION ACTUAL VIH/SIDA EN EL ESTADO NUEVA ESPARTA DE 1985 AL 2007



- **1.179** personas diagnosticadas con VIH/SIDA
- **69** niños y adolescentes infectados con VIH/SIDA desde <2 hasta 19 años de edad
- **422** infectados con VIH/SIDA reciben actualmente tratamiento antirretroviral
- **287** defunciones conocidas



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Actividades	Mes 1				Mes 2				Mes 3-4				Mes 5-6				Mes 7				Mes 8				Mes 9				Mes 10-11				Mes 12				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Fase I																																					
Captación	*	*	*																																		
Sensibilización y promoción	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*																									
Fase II																																					
Formación				*	*	*	*																														
Charlas					*	*	*		*	*	*						*	*	*		*	*	*														
Talleres																			*																		*
Publicidad					*	*	*		*	*	*		*	*	*		*	*	*		*	*	*		*		*		*		*		*	*	*	*	*
Fase III																																					
Divulgación					*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Entrega de Informe				*			*				*				*				*				*			*			*			*				*	

En la **FASE I**; se captarán voluntarios en lugares estratégicos de la comunidad para lograr su sensibilización ante la problemática. Asimismo, se empezará el proceso comunicativo de presentación del proyecto ante los sectores públicos y privados del Estado. Posteriormente, se dará inicio al proceso difusivo de información sobre el **VIH/SIDA**. En la **FASE II**; comenzando la cuarta semana del primer mes hasta la culminación del proyecto, se dará inicio a la capacitación de los agentes multiplicadores de información y prevención de **VIH/SIDA**, asimismo, comenzará la promoción al uso de métodos preservativos; se dictarán talleres y charlas a la comunidad en general, haciendo énfasis en la población con alto índice de vulnerabilidad. Seguidamente, en la **FASE III**; se iniciará durante la tercera semana del segundo mes y hasta la culminación de este proyecto, donde se divulgará información veraz y oportuna a través del portal web www.stopvih.org así como también a través de los agentes multiplicadores previamente capacitados entre otros medios difusivos visual y audiovisual de información destinados a la educación, prevención, capacitación, seguridad y desarrollo de todos los niños, niñas, adolescentes y adultos. Al inicio de cada mes, se presentará un informe detallado de la gestión

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1. Nombre de la Organización	Organización StopVIH
2. Objeto de la Organización	Disminuir la propagación del VIH/SIDA en los niños, niñas, adolescentes y los miembros de familia mediante de la creación y difusión de campañas informativas y educativas para la prevención de la propagación de la epidemia en el Estado Nueva Esparta, incrementando así la seguridad y desarrollo social en la población.
3. Fecha de Creación	18 de enero de 2008.
4. Tiempo de Funcionamiento de la Organización.	80 días
5. Registro de Información Fiscal (RIF):	J-29541224-0
6. Número de Información Tributaria (NIT):	Derogado
7. Tipo de Organización (pública, privada o mixta):	Privada
8. Dirección de la Organización	Avenida Principal de Apostadero, Centro Médico Doctor Vinicio Bracho Vera.. Pampatar, Estado Nueva Esparta. Venezuela.
9. Código Postal:	6301
10. Teléfono, Fax y Correo Electrónico	(0412) 093-2924 - info@stopvih.org
11. Área de Trabajo de la Organización:	Social
12. Tipos de Programas y Proyecto que Desarrolla:	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de Prevención • Programas de Capacitación • Programas de Divulgación • Programas de Seguridad Social • Programas de Desarrollo Social
13. Cobertura de los Programas o Proyectos (nacional, estadal o municipal)	Estadal
14. Nombre del Representante Legal de la Organización	Jhonatan Rodríguez
15. Cedula de Identidad	V-14.685.617
16. Cargo en la Organización	Coordinador General
17. Dirección del Representante Legal	Avenida Principal de Apostadero, Centro Médico Doctor Vinicio Bracho Vera.. Pampatar, Estado Nueva Esparta. Venezuela.
18. Teléfono, Fax y Correo Electrónico	(0412) 093-2924 - j.rodriguez@stopvih.org

FICHA RESUMEN DEL PROGRAMA O PROYECTO	
1. Nombre de la Organización	Organización StopVIH
2. Nombre del Programa o Proyecto	Educación, prevención, capacitación, seguridad y desarrollo social en materia de VIH/SIDA a todos los niños, niñas, adolescentes y miembros de la familia del Municipio Mariño, Maneiro, Villalba, Arismendi, Gomez, García, Antolín Del Campo, Marcano, Península de Macanao, Díaz, Tubores.
3. Situación de Amenaza y/o Violación de Derecho que se va Atender	Derecho a la vida, educación, salud, integridad personal.
4. Población Afectada por la Situación de Amenaza y/o Violación de Derecho	Habitantes del Estado Nueva Esparta. <ul style="list-style-type: none"> • 1.179 personas infectadas con VIH/SIDA según registros oficiales. • 422 personas recibiendo tratamiento/carga antirretroviral • 69 niños y adolescentes. • 287 defunciones registradas.
5. Localización	Municipio Mariño, Maneiro, Arismendi, Gomez, Villalba, García, Antolín Del Campo, Marcano, Península de Macanao, Díaz, Tubores.
6. Tiempo de Ejecución del Programa o Proyecto	Doce (12) meses
7. Fechas de Inicio y Culminación	A contar desde el momento que se disponga de los recursos o financiamiento del proyecto
8. Cobertura del Programa o Proyecto	Estadal
9. Costo Total del Programa o Proyecto	Bs.F. 654.000,00
10. Monto de Financiamiento Requerido	Bs.F. 528.000,00

PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA STOP/VIH EN LOS MUNICIPIOS DEL EDO. NUEVA ESPARTA.

RUBROS	FINANCIAMIENTO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE PREVENCION		APORTE PROPIO		APORTE OTROS ORGANISMOS		TOTAL
	MENSUAL	TOTAL	MENSUAL	TOTAL	MENSUAL	TOTAL	
Recursos Humanos							
1 Coordinador Gral.	Bs 2.000,00	Bs 24.000,00					
1 Asesor Legal	Bs 1.500,00	Bs 18.000,00					
1 Asesor Operativo	Bs 1.500,00	Bs 18.000,00					
1 Instructor Informativo	Bs 1.500,00	Bs 18.000,00					
1 Instructor Imagen y Counicaciones	Bs 1.200,00	Bs 14.400,00					
Facilitador 1	Bs 1.000,00	Bs 12.000,00					
Facilitador 2	Bs 1.000,00	Bs 12.000,00					
Facilitador 3	Bs 1.000,00	Bs 12.000,00					
Facilitador 4	Bs 1.000,00	Bs 12.000,00					
Sub Total		Bs 140.400,00					
1 Administrador			Bs 1.000,00	Bs 12.000,00			
1 Secretaria			Bs 900,00	Bs 10.800,00			
1 Mensajero			Bs 700,00	Bs 8.400,00			
Sub Total				Bs 31.200,00			
TOTAL RECURSOS HUMANOS MENSUAL							Bs 171.600,00
Viáticos y/o movilización del personal para charlas, talleres y actividades	Bs 5.000,00	Bs 60.000,00					Bs 60.000,00
Material impreso (Afiches, Trípticos, Dípticos, panfletos, volantes, pancartas, vallas, hojas, sobre membretes)	Bs 10.000,00	Bs 40.000,00			Bs 10.000,00	Bs 80.000,00	Bs 120.000,00
Papelaria y artículos de escritorio	Bs 1.800,00	Bs 21.600,00					Bs 21.600,00
Mobiliario y Equipos	-	Bs 60.000,00					Bs 60.000,00
Gastos Administrativos (Electricidad, Teléfono, Internet, Limpieza e higiene, Agua, Aseo Urbano)			Bs 1.200,00	Bs 14.400,00			Bs 14.400,00
Transporte (Marítimo, Terrestre, aéreo)	Bs 4.200,00	Bs 50.400,00					Bs 50.400,00
Imagen publicitaria (elaboración y diseño de la imagen corporativa e institucional de la ONG, portal Web, administración y operación del servidor anuncios de prensa escrita, radio, en la Web, entre otros).	Bs 12.000,00	Bs 144.000,00					Bs 144.000,00
Imprevistos (Otros Gastos Operacionales)	Bs 1.000,00	Bs 12.000,00					Bs 12.000,00
TOTALES	Bs 528.400,00		Bs 45.600,00		Bs 80.000,00		Bs 654.000,00

DISTRIBUCIÓN DE LOS COSTOS PERSONAL (HONORARIOS PROFESIONALES)						
TIPO DE CARGO	NUMERO DE CARGOS	TIEMPO DE CONTRATACIÓN			COSTO TOTAL	
		HORAS	DÍAS	MESES	Bs	
Costos Directos						
Coordinador del Proyecto	1	8	20	12	Bs	24.000,00
Asesor Legal	1	8	20	12	Bs	18.000,00
Asesor Operativo	1	8	20	12	Bs	18.000,00
Instructor Informativo	1	8	20	12	Bs	18.000,00
Instructor de Imagen y Comunicaciones	1	8	20	12	Bs	14.400,00
Facilitador	4	8	20	12	Bs	48.000,00
Otros						
Costos Indirectos						
Administrador	1	8	20	12	Bs	12.000,00
Secretaria	1	8	20	12	Bs	10.800,00
Mensajero	1	8	20	12	Bs	8.400,00
Otros						
TOTAL	12	72	180	108	Bs	171.600,00

DISTRIBUCIÓN DE LOS COSTOS MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS						
TIPO DE MATERIAL, SUMINISTRO Y SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (Bs.)	COSTOS TOTALES (Bs.)		
COSTOS DIRECTOS						
Materiales:	Sobres tipo Carta, Oficio, Manila Lápices, Lapiceros, Marcadores, Resaltadores	3.000 4.000	Bs 0,50 2,00	Bs 1.500,00 8.000,00		
	Carpetas de Manila, Lomo Ancho, Lomo Angosto, tipo carta y oficio	1.200	Bs 2,00	Bs 2.400,00		
	Resmas de papel carta y oficio.	100	Bs 23,50	Bs 2.350,00		
	Grapadoras	5	Bs 40,00	Bs 200,00		
	Cajas de Grapas	10	Bs 7,00	Bs 70,00		
	Saca grapas	4	Bs 5,00	Bs 20,00		
	Perforador de Hojas	2	Bs 45,00	Bs 90,00		
	Cinta adhesiva	30	Bs 3,00	Bs 90,00		
	Tijeras	3	Bs 20,00	Bs 60,00		
	Reglas	1	Bs 10,00	Bs 10,00		
	Toner para impresora y Fotocopiadoras	20	Bs 295,00	Bs 5.900,00		
	Bandejas porta documentos	2	Bs 30,00	Bs 60,00		
	Block de Notas	10	Bs 4,00	Bs 40,00		
	Agendas Telefónicas	4	Bs 10,00	Bs 40,00		
	CD vírgenes (Docenas)	5	Bs 24,00	Bs 120,00		
	Carteleras	2	Bs 100,00	Bs 200,00		
	Pizarra Acrílica	1	Bs 250,00	Bs 250,00		
	Cajas de Clips	20	Bs 5,00	Bs 100,00		
	Pegas	10	Bs 6,00	Bs 60,00		
	Tacos de Notas	10	Bs 4,00	Bs 40,00		
Suministros:	Afiches Dípticos Trípticos Pancartas Volantes Vallas	500 15.000 17.000 25 30.000 10	Bs 6,00 1,50 2,00 500,00 0,30 3.900,00	Bs 3.000,00 22.500,00 34.000,00 12.500,00 9.000,00 39.000,00		
Servicios:	Anuncio Radial Creación y Mantenimiento del Portal Web Elaboración y diseño de la imagen corporativa de la ONG. Anuncio en Prensa Escrita Anuncio Televisivo	24 12 12 48 12	Bs 2.000,00 800,00 800,00 700,00 3.600,00	Bs 48.000,00 9.600,00 9.600,00 33.600,00 43.200,00		
Total Costos Directos					Bs 285.600,00	
COSTOS						
Materiales: Artículos de Limpieza	Desinfectante, Cloro, Cera, Ambientador Paños de Limpieza, Guantes Plásticos Papel higiénico y absorbente Jabón de tocador Escobas y Mopas Papeleras Tobos Limiador de Superficies Pintura Bombillos	50 40 100 15 2 4 1 10 4 15	Bs 4,00 3,00 2,00 2,00 10,00 10,00 10,00 5,00 15,00 10,00	Bs 200,00 120,00 200,00 30,00 20,00 40,00 10,00 50,00 60,00 150,00		
	Electricidad Teléfono Internet Aseo Urbano e higiene Aqua	12 12 12 12 12	Bs 400,00 400,00 130,00 190,00 10,00	Bs 4.800,00 4.800,00 1.560,00 2.280,00 120,00		
Total Costos Indirectos					Bs 14.440,00	

DISTRIBUCIÓN DE LOS COSTOS: ACTIVOS REALES (MOBILIARIO Y EQUIPOS)					
TIPO DE ACTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (Bs.)	COSTOS TOTALES (Bs.)	
Costos Directos					
Mobiliarios:	Escritorios	4	Bs 3.000,00	Bs	12.000,00
	Sillas de Escritorio	4	Bs 250,00	Bs	1.000,00
	Sillas de Visitantes	12	Bs 150,00	Bs	1.800,00
	Archivos	4	Bs 900,00	Bs	3.600,00
	Estante tipo biblioteca	1	Bs 2.000,00	Bs	2.000,00
	Mesa redonda con 4 sillas	1	Bs 2.200,00	Bs	2.200,00
	Estantería para almacenamiento de material didáctico	4	Bs 500,00	Bs	2.000,00
Equipos:	Equipos de Computación	3	Bs 3.500,00	Bs	10.500,00
	Impresoras Láser	2	Bs 1.200,00	Bs	2.400,00
	Impresora Ink Jet	2	Bs 400,00	Bs	800,00
	Fotocopiadora	1	Bs 7.700,00	Bs	7.700,00
	Fax	1	Bs 300,00	Bs	300,00
	Teléfonos	4	Bs 200,00	Bs	800,00
	Cámara Fotográfica	1	Bs 800,00	Bs	800,00
	Video Bean (Proyector)	1	Bs 3.500,00	Bs	3.500,00
	Calculadoras	2	Bs 200,00	Bs	400,00
	Regulador de Corriente	5	Bs 200,00	Bs	1.000,00
	Computador Portátil	1	Bs 4.000,00	Bs	4.000,00
	Aire Acondicionado	2	Bs 1.400,00	Bs	2.800,00
	Filtro de Agua	1	Bs 400,00	Bs	400,00
TOTAL				Bs	60.000,00

DISTRIBUCIÓN DE LOS COSTOS: OTROS COSTOS				
TIPO DE ACTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (Bs.)	COSTOS TOTALES (Bs.)
Costos Directos	Viáticos y/o movilización del personal para charlas, talleres y actividades	12	Bs 5.000,00	Bs 60.000,00
	Imprevistos (Otros Gastos Operativos)	12	Bs 1.000,00	Bs 12.000,00
	Transporte (Marítimo, Terrestre, aéreo)	12	Bs 4.200,00	Bs 50.400,00
TOTAL				Bs 122.400,00

RESUMEN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS COSTOS

TIPOS DE COSTOS	MONTO							
	DIRECTOS		INDIRECTOS		TOTAL			
	Bs.	%	Bs.	%	Bs.	%		
Personal (Honorarios Profesionales)	Bs 140.400,00	104%	Bs 31.200,00	-4%	Bs 171.600,00	100%		
Materiales, Suministros y Servicios.	Bs 285.600,00	1978%	Bs 14.400,00	-1878%	Bs 300.000,00	100%		
Activos Reales (Mobiliario y Equipos)	Bs 60.000,00	100%	-	-	Bs 60.000,00	100%		
Otros Costos Directos (Imprevistos)	Bs 122.400,00	100%	-	-	Bs 122.400,00	100%		
TOTAL	Bs 608.400,00		Bs 45.600,00		Bs 654.000,00			

CONCLUSIÓN:

La Epidemia del Síndrome de Inmunodeficiencia Humana (SIDA), **actualmente en considerable ascenso**, es una de las experiencias que ha permitido hablar de la urgente necesidad de diseñar programas y campañas educativas donde participen la escuela, la familia, la comunidad, la iglesia, los medios de comunicación y todas las instituciones civiles y sociales que ataqueen creencias y expectativas culturales, las cuales resultan peligrosas en relación con esta epidemia y, están asociadas con la resistencia al cambio de hábitos, creencias y actitudes sociales, donde se reflejan anti-valores como son el machismo y el goce centrado en las sensaciones físico – biológicas.

La mejor lección que Venezuela debe aprender del mundo, es que **no debe postergar una respuesta agresiva contra epidemia**. No se puede esperar que haya más casos para "**JUSTIFICAR LA INVERSIÓN**", porque entonces será demasiado tarde. El programa de prevención y control del SIDA del Ministerio del Poder Popular Para la Salud, debe ser reforzado, dotándolo suficientemente de los **recursos humanos y financieros** necesarios a los organismos dedicados a la lucha para propagación de la epidemia. La respuesta para combatir el SIDA debe ser amplia, incluyendo no solo a todos los organismos oficiales (además del MPPPS), sino también a los institutos de investigación, **al sector privado, a los organismos no-gubernamentales y a las comunidades directamente afectadas**.

Se debe mejorar el diagnóstico epidemiológico de la situación, para así tener una mejor idea de la magnitud con la que esta epidemia cobra fuerza en nuestro país, y cuáles son las regiones y personas más afectadas; de esta manera se puede dirigir mejor propuestas y campañas de educación, prevención, capacitación, desarrollo y seguridad social de los **niños, niñas, adolescentes y miembros de la familia**. También, es necesario analizar el impacto económico del SIDA en Venezuela, para desarrollar estrategias de prevención y suministro de tratamiento que tengan una óptima relación costo-beneficio.

Finalmente, **la lucha es de todos**, de modo que debemos permanecer alertas y vigilantes para que los derechos humanos de las personas con **VIH/SIDA** sean respetados, incluyendo el **derecho a la información y a la salud** consagrado en la Carta Magna.

En conclusión, a pesar de que la epidemia **VIH/SIDA** en nuestro país ha cobrado un significado número de vidas/infectados y causado sufrimiento de alguna manera, Venezuela puede considerarse afortunada, porque esta terrible epidemia le ha dado hasta ahora "un tiempo de espera"; con ello, podemos beneficiarnos de la experiencia obtenida por otros países con menor suerte, y así evitar los errores que ellos cometieron. Esa es la **responsabilidad de todos** nosotros para con las generaciones futuras.

No esperes mas... Únete a nosotros en la lucha contra el VIH/SIDA!